

## **BECAS DELF TOUT PUBLIC**

### **4 y 5 de diciembre de 2026**

Las carreras de profesorado de francés del ISP “Joaquín V. González” y del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” se complacen en anunciar la apertura del Programa de Becas DELF Tout public 2026, una iniciativa del Institut français d’Argentine (IFA) con el apoyo de CNP Seguros.

El programa está destinado a estudiantes mayores de edad que cursen carreras de nivel superior no universitario en instituciones públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No podrán postularse estudiantes de carreras de Profesorado de Francés ni de Traductorado de Francés.

La convocatoria tiene como objetivo brindar a las personas seleccionadas la oportunidad de certificar a nivel internacional su nivel de francés con un diploma de prestigio.

### **1. Presentación y objetivos**

En el marco de su plan estratégico titulado *El DELF y el DALF, una herramienta al servicio de la difusión del francés en Argentina*, y de su política de fomento de las iniciativas de internacionalización de la educación, el Institut français d’Argentine (IFA) promueve las certificaciones internacionales de lengua francesa DELF y DALF en los establecimientos escolares. En 2026, el presente programa persigue los siguientes objetivos:

- facilitar el acceso de estudiantes de instituciones públicas de todo el país a la certificación DELF Tout public mediante becas que cubran inscripción para la mesa de examen de diciembre de 2026;
- poner en valor la labor y la experticia de los institutos de formación docente en francés locales;
- contribuir a consolidar la percepción del francés como lengua de comunicación internacional con el DELF-DALF como herramienta ineludible;
- comprometer al conjunto de la comunidad educativa de establecimientos escolares sobre los retos de internacionalización del perfil de los actores educativos.

Considerando que el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires firmó el 25 de julio de 2025 un acuerdo de colaboración con el Institut français d’Argentine con el fin de promover la enseñanza del francés en el ámbito de la educación pública local y de contribuir al fortalecimiento de su calidad, las carreras de Profesorado de francés del ISP “Joaquín V. González” y del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” instrumentan, conjuntamente con el IFA, la implementación del presente programa en el ámbito de la ciudad.

## 2. Público elegible

- Estudiantes regulares de establecimientos de gestión estatal de nivel superior no universitario donde se imparte la asignatura Francés de manera curricular.

Quedan excluidos del presente programa las y los estudiantes de las carreras de Profesorado de Francés y de Traductorado de Francés.

## 3. Descripción de la beca ofrecida

- La beca cubre el 100% de la inscripción de cada becario a los exámenes de diciembre de 2026 (niveles A1 a B2). No se contemplan otros gastos como ser costo de cursos de preparación, transporte, reimpresión de diplomas, etc.
- Cada candidata/o seleccionado/a debe conformarse estrictamente al procedimiento de inscripción y al reglamento informado por el centro examinador. Debe además comprometerse a presentarse a rendir su examen según las reglas y en el horario que oportunamente le serán comunicados por el centro examinador.
- Las becas confirmadas y no utilizadas en 2026 podrán ser trasladadas a 2027 de acuerdo a las modalidades definidas e informadas por el centro examinador (ej: presentación de certificado médico para casos de enfermedad).
- Se prevé la asignación de hasta 8 becas para Ciudad de Buenos Aires.

## 4. Cronograma previsto

27 de agosto de 2026: *Apertura de la convocatoria.*

14 de septiembre de 2026 a las 23.59hs: *Fecha límite para el envío de candidaturas.*

Del 15 al 18 de septiembre de 2026: *Evaluación de las candidaturas.*

Del 21 al 25 de septiembre de 2026: *Comunicación de los resultados.*

Del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2026: *Envío de permisos de exámenes.*

> Los exámenes se rendirán según el siguiente cronograma, en lugar a confirmar:

|                                   |                                                                         |                                                                    |                                                                          |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Viernes<br/>4 de diciembre</b> | <b>DEL F A1</b><br>Escrito: de 9:30 a 10:50h<br>Oral: de 11:30 a 14:30h | <b>DEL F A2</b><br>Escrito: de 10:30 a 12:10h<br>Oral: de 13 a 16h | <b>DEL F B1</b><br>Escrito: de 14:00 a 15:55h<br>Oral: de 16:15 a 19:00h |
| <b>Sábado<br/>5 de diciembre</b>  | <b>DEL F B2</b><br>Escrito: de 9:30 a 12:00h<br>Oral: de 13:30 a 16:30h |                                                                    |                                                                          |

## **5. Postulaciones y criterios de elegibilidad**

La persona interesada debe completar el siguiente [FORMULARIO](#). Sólo se aceptarán postulaciones de estudiantes mayores de edad que cursen carreras de nivel superior no universitario en instituciones públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se aceptarán postulaciones de estudiantes de carreras de Profesorado de Francés ni de Traductorado de Francés, ni candidaturas fuera de término.

**6. Correo de contacto :** [becasdelfcaba@gmail.com](mailto:becasdelfcaba@gmail.com)